



**CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*;Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**130 -19.11**

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL  
Modalidad Especial - Cierre Fiscal**

**SOCIEDAD DE TELEVISION DEL PACIFICO LTDA “TELEPACIFICO”  
2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA  
Santiago de Cali, junio de 2016**

**CDVC-SOFP - 21**

**INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL  
CON ENFOQUE INTEGRAL**

**Modalidad Especial - Cierre fiscal**

**SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA “TELEPACIFICO”  
2015**

Contralor Departamental del Valle del Cauca      JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL

Director Operativo de Control Fiscal      DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA

Subdirector Operativo Financiera y Patrimonial      AMANDA MADRID PANESSO

Representante Legal entidad auditada      CESAR AUGUSTO GALVIZ MOLINA

Auditor      EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
3.1. CONTROL DE GESTION	7
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	7
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	7
3.1.3 Planes de Mejoramiento	7
3.2. CONTROL FINANCIERO	7
3.2.1. Estados Contables.	7
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)	7
3.2.2.1. <i>Resultado Fiscal.</i>	7
3.2.2.2. <i>Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.</i>	8
3.2.2.3. <i>Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería</i>	8
3.2.2.4. <i>Evaluación documental de las reservas de apropiación excepcionales y Cuentas por pagar.</i>	9

## 1. HECHOS RELEVANTES

La Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. “Telepacífico”, en la vigencia fiscal de 2015, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad en el ejercicio del cierre fiscal generó un Resultado Fiscal positivo de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES (\$5.183 Millones).

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad no constituyó Reservas Presupuestales ni cuentas por pagar al cierre de la vigencia, se presenta un superávit de recursos propios por \$CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$5.958 Millones), recursos de destinación específica por TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES (\$338 Millones) que se giraron al cierre de la vigencia para ser devueltos a la ANTV y recaudos a favor de terceros (Impuestos y descuentos de nómina) por MIL DIEZ Y SIETE MILLONES (\$1.017 Millones).

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor  
CESAR AUGUSTO GALVIZ MOLINA  
Gerente Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. “TELEPACIFICO”  
Santiago de Cali - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2016, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la **Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda. “TELEPACIFICO”**, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2015.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (eficiencia, eficacia), como consecuencia de los siguientes hechos:

### **CONTROL FINANCIERO**

Se determinó que en el ejercicio del cierre fiscal, la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal positivo de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES (\$5.183 Millones), como resultado de recursos excedente que viene arrastrando de vigencias anteriores y que tiene constituido como inversión valorizable.

### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria no se determinaron hallazgos.

### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no requiere constituir plan de mejoramiento, toda vez que durante el proceso de auditoría no se configuraron hallazgos

**JOSE IGNACIO ARANGO BERNAL**  
**Contralor Departamental del Valle del Cauca**

### **3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA**

En cumplimiento del PGA 2016, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada por la Entidad, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

#### **3.1. CONTROL DE GESTION**

##### **3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.**

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

##### **3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)**

Verificado el cumplimiento de la normatividad presupuestal y contable aplicable en el proceso del cierre fiscal, por parte la entidad auditada, se determina que cumple y respeta sus preceptos dentro del marco de la Ley y los estatutos que le rigen.

##### **3.1.3 Planes de Mejoramiento**

En la Auditoría Especial al Cierre fiscal de la vigencia 2015 no quedaron en firme hallazgos por lo tanto la Entidad no debe suscribir Plan de Mejoramiento.

#### **3.2. CONTROL FINANCIERO**

##### **3.2.1. Estados Contables.**

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2015, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

##### **3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución – en el cierre fiscal)**

###### *3.2.2.1. Resultado Fiscal.*

La Sociedad Televisión del Pacífico Ltda. “Telepacífico”, ejecutó ingresos por VEINTITRES MIL TREINTA Y CINCO MILLONES (\$23.035 Millones) y comprometió gastos por DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES (\$17.852 Millones) generando un Resultado Fiscal positivo

de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES (\$5.183 Millones), como resultado de recursos excedente que viene de vigencias anteriores constituidos como inversión valorizable. (Ver cuadro No. 1 y 3).

**CUADRO 1**

TELEPACIFICO Análisis Resultado Fiscal Vigencia 2015										
Ítem	Ejecución Ingresos				Ejecución Gastos				Resultado 10=4-9	
	Recaudo en efectivo 1	Recursos del Balance 2	Ejecución en Papeles y Otros 3	Total Ingresos 4= 1+2+3	Pagos 5	Cuentas por pagar 6	Reservas Presupuestales 7	Pagos sin Flujo de Efectivo 8		Total Gastos 9=5+6+7+8
<b>TOTALES</b>	\$ 18.086.001.525	\$ 4.948.934.751		\$ 23.034.936.276	\$ 17.851.913.163				\$ 17.851.913.163	\$ 5.183.023.113
Fuente: Dirección Financiera										

**3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.**

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2015 por concepto de recaudos en efectivo DIEZ Y OCHO MIL OCHENTA Y SEIS MILLONES (\$18.086 Millones), más disponibilidad inicial CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$4.949 Millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES (\$17.852 Millones), generando un saldo de CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES (\$5.183 Millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE (\$7.314 Millones), menos los recaudos para terceros por MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES (\$1.357 Millones), se determina que en tesorería se encuentra una diferencia de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (\$775 Millones) que corresponden al IVA descontable que no afecta la ejecución presupuestal de ingresos. (Ver cuadro No 2).

**CUADRO 2**

TELEPACIFICO Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería Vigencia 2015										
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad/ppto 1	Depositos Judiciales a Favor e ingresos recibidos por anticipados 2	Pagos efectivos por ppto 3	Depositos judiciales en contra y anticipos sin legalizar 4	TOTAL 5=(1+2-3-4)	Estado de Tesorería 6	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros) 7	Recursos Resguardos Indigenas 8	SALDO TESORERIA 9=(6-7-8)	DIFERENCIA 10=(9-5)	
\$ 23.034.936.276		\$ 17.851.913.163		\$ 5.183.023.113	\$ 7.314.788.777	\$ 1.356.711.340		\$ 5.958.077.437	\$ 775.054.324	
Fuente: Dirección Financiera										

**3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería**

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó que la entidad no constituyó Reservas Presupuestales ni cuentas por pagar al cierre de la vigencia, se presenta un superávit de recursos propios por CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$5.958 Millones), recursos de destinación específica por TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES (\$338 Millones) que se giraron al cierre de la vigencia para ser devueltos a la ANTV y recaudos a

favor de terceros (Impuestos y descuentos de nómina) por MIL DIEZ Y SIETE MILLONES (\$1.017 Millones). (Ver cuadro 3)

**CUADRO 3**

TELEPACIFICO Análisis Recursos a Incorporar Vigencia 2015					
Fuente	Estado del Tesorería 1	Reservas Presupuestales 2	Cuentas Por Pagar 3	Descuentos Terceros ((Retefuente - Reteiva - Otros) 4	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiente Vigencia 5=1- (2+3+4)
Recursos Propios	\$ 5.958.077.437				\$ 5.958.077.437
Fondos Especiales					\$ -
TOTAL S.G.P					\$ -
Regalias					\$ -
Recursos Con Dest. Espec.	\$ 338.856.680			\$ 338.856.680	\$ 0
Otras Destina. Especificas					\$ -
Recaudos a Favor de Terceros	\$ 1.017.854.660			\$ 1.017.854.660	\$ (0)
<b>Totales</b>	<b>\$ 7.314.788.777</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.356.711.340</b>	<b>\$ 5.958.077.437</b>

*3.2.2.4. Evaluación documental de las reservas de apropiación excepcionales y Cuentas por pagar.*

Al finalizar la vigencia fiscal 2015 no se constituyeron cuentas por pagar ni Reservas de apropiación.